

----- Mensaje reenviado -----

Asunto: CSIF INFORMA: Enmienda a la LOSU podría expulsar de la universidad a numerosos profesores asociados

Fecha: Thu, 20 Oct 2022 09:08:38 +0200

De: csif <csif@ual.es>

Para: PDI <pdi@lista.ual.es>, NOTICIAS <noticias@lista.ual.es>



CSIF Sección Sindical Universidad de Almería

La redacción de la enmienda del PSOE y Podemos podría expulsar de la universidad a numerosos profesores asociados

- **Ambos grupos pactan sobre el proyecto de LOSU que sólo puedan renovarse a profesores universitarios asociados si su plaza va a ser estabilizada.**
- **CSIF señala que ya se han publicado las Ofertas de Empleo Público con el listado de plazas afectadas por el proceso de estabilización de la Ley 20/2021 y que las universidades no han considerado a los profesores asociados.**
- **El sindicato pide al PSOE y Podemos que recapaciten sobre su enmienda porque de su lectura solo cabe interpretar que podría provocar numerosos despidos.**
- **De continuar esta iniciativa lesiva para uno de los colectivos importantes del PDI, la CSIF planteará movilizaciones en las universidades públicas**

PSOE y Unidas Podemos registran una enmienda en la que proponen una modificación del texto normativo para que

"los contratos de profesores asociados vigentes a la entrada en vigor de esta ley podrán renovarse en las mismas condiciones y con la misma dedicación docente siempre que las plazas estén incluidas en un proceso de estabilización de los previstos en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre y hasta la finalización de los mismos".

Desde CSIF consideramos inaceptable esta enmienda. Desconocemos si pretenden

ceñirse a la dedicación docente o si tienen en mente otros procesos de estabilización, pero la realidad es que su interpretación literal implica que echará de las universidades a gran parte de los profesores asociados puestos que **sus plazas no se han incluido en los procesos de estabilización previstos en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre**. El sindicato señala que las universidades públicas se han opuesto de manera rotunda y unánime a introducir plazas de asociado en los procesos de estabilización. Solo existen algunas excepciones en universidades que tenían ya planes de consolidación pero que no están vinculados a la Ley 20/2021.

Recordamos que **existen hoy en día más de 30.000 profesores asociados**, que en muchas universidades de Cataluña, Valencia y Murcia tienen porcentajes de profesores asociados por encima del 40%, que en numerosas facultades los asociados representan el 60% de los créditos que se imparten y que gran parte de ellos trabajan unas 30 horas semanales por 544 euros netos al mes.

Para CSIF, la propuesta del PSOE y Podemos tal y como está redactada es inexplicable y provocará despidos masivos al pretender solucionar la precariedad de los profesores asociados haciendo desaparecer al colectivo que genera el problema. Los propósitos iniciales de Castells y Subirats de acabar con la precariedad de los asociados parece que pasan por su expulsión del Sistema Universitario Español y no por mejorar sus condiciones laborales, salariales y de acceso a la carrera académica universitaria.

De prosperar la enmienda sin modificarla, el escenario se tornaría complicado con despidos improcedentes, profesores asociados en los Tribunales por doquier, universidades sin profesionales para dar gran parte de la docencia y alumnos que pierden la oportunidad de tener una educación de calidad.

De continuar este disparate hacia los profesores asociados, CSIF planteará movilizaciones a nivel nacional en las universidades públicas.

Orgullosos
de
hacer Universidad Pública



Contacto: **CSIF**
Sección Sindical de
la Universidad de
Almería
Email:
csif@ual.es